



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ACTA 66-2019

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUEVES SIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE A LAS QUINCE HORAS CON TREINTA MINUTOS EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS.

ASISTENCIA. –

MIEMBROS PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Gina Marcela Vargas Araya (Presidente Municipal), Mirna Villalobos Jiménez, Evaristo Arce Hernández, Dita Watson Porta, Luis Fernando Porras Vargas, Eraida Alfaro Hidalgo, Edgar Enrique Esquivel Jiménez, Ana Rosario Saborío Cruz, Allan Adolfo Solís Sauma. -

REGIDORES SUPLENTE, SEÑORES (AS): Yuset Bolaños Esquivel, José Luis Ugalde Pérez, Ana Isabel Jiménez Hernández, Roger Esteban Picado Peraza, María Luisa Arce Murillo, Kenneth González Quirós. -

SÍNDICOS PROPIETARIOS, SEÑORES (AS): Hilda María Sandoval Galera, Xinia María Gamboa Santamaría, María Mayela Rojas Alvarado, Leticia Campos Guzmán, Guillermo Jiménez Vargas, Thais Chavarría Aguilar, Anadis Huertas Méndez, Eladio Rojas Soto, Miguel Ángel Vega Cruz, Carlos Chacón Obando, Aurelio Valenciano Alpízar, Omer Salas Vargas. -

SÍNDICOS SUPLENTE, SEÑORES (AS): Maikol Andrés Soto Calderón, Elizabeth Alvarado Muñoz, Jazmín Rojas Alfaro, Yerlin Yarenis Arce Chaverri, Amalia Salas Porras. –

ALCALDE MUNICIPAL: Ausente. -

1 **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Solís Rojas. -

2

3 **ASISTENTES POR INVITACIÓN:** Representantes Comité Cantonal de Deportes y
4 Recreación de San Carlos, Representantes de la comunidad de San Juan de
5 Florencia, Ministerio de Salud y Fitosanitario del Estado, Director de la Escuela la
6 Ceiba de San Juan de Florencia. -

7

8 **VISITANTES:** Vecinos de la comunidad de San Juan de Florencia. -

9

10 **MIEMBROS AUSENTES**

11 **(SIN EXCUSA)**

12

13 María Abigail Barquero Blanco, Juan Carlos Brenes Esquivel, Magally Herrera
14 Cuadra, Miguel Carlos Francisco Quirós Araya, Wilson Manuel Román López,
15 Alejandro Rodríguez Navarro, Margarita Herrera Quesada, Rigoberto Mora
16 Villalobos, Javier Campos Campos, Natalia Segura Rojas. –

17

18 **MIEMBROS AUSENTES**

19 **(CON EXCUSA)**

20

21 Nelson Ugalde Rojas, (Trabajo), Manrique Chaves Quesada (llegó después de los
22 15 minutos de haber iniciado la Sesión).-

23

24 **Nota:** Al ser las 15:30 horas el Regidor Evaristo Arce Hernández pasa a ocupar la
25 curul del Regidor Manrique Chaves Quesada, representante de la Fracción del
26 Partido Liberación Nacional, por encontrarse ausente al iniciar la Sesión. -

27

28

29

30

ARTÍCULO I.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

El señor Nelson Ugalde Rojas, Presidente Municipal, procede a dar lectura al orden del día, el cual se detalla a continuación:

1.- Comprobación del Quórum. –

2.- Lectura del orden del día aprobado mediante el Artículo N° IX, Acuerdo N°06 del Acta N° 58 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 30 de setiembre del 2019 y el Artículo N° XII, Acuerdo N°30 del Acta N°64 de la Sesión Ordinaria celebrada el lunes 28 de octubre del 2019 en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Carlos.

TEMA A TRATAR:

- Atención a representantes del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, Presentación Informe Semestral de Labores del Primer Semestre 2019.
- Atención a representantes de la comunidad de San Juan de Florencia, al Ministerio de Salud y Fitosanitario del Estado, sobre la intoxicación sufrida en alumnado y personal docente de la Escuela La Ceiba en San Juan de Florencia.
- Atención a los señores Geovanny Paniagua y Juan Barboza representantes de la Piñera Bella Vista, para que en conjunto con este Órgano Colegiado se puedan buscar posibles soluciones a toda la problemática que está dando en la comunidad de San Juan de Florencia por intoxicaciones.

3. Oración. -

1 **ARTÍCULO II.**

2 **ORACIÓN.**

3
4 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, dirige la oración. –

5
6 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, presente una
7 moción de orden a fin de que se adicione un punto más en el orden del día para
8 atender oficio número MSC-AM-1858-2019 presentado por la Alcaldía Municipal,
9 referente al estudio económico de la Propuesta de aumento de salario del II
10 Semestre 2019.

11
12 **SE ACUERDA:**

13
14 Acoger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

15 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

16
17 **ARTÍCULO III.**

18 **ATENCIÓN OFICIO MSC-AM-1858-2019 DE LA ALCALDIA MUNICIPAL.**

- 19
20 • **Estudio económico de la Propuesta de Aumento de Salario del II**
21 **Semestre 2019.-**

22
23 Se recibe oficio MSC-AM-1858-2019 presentado por la Alcaldía Municipal, el cual
24 se detalla a continuación:

25
26 En atención al oficio MSCCM-SC-1844-2019 donde solicitan a la Administración
27 Municipal atender en tiempo y forma para lo correspondiente lo requerido mediante
28 el oficio número STMSC-124-2019 emitido por SITRAMUSCA en el cual remiten a
29 la Alcaldía Municipal la solicitud de negociación del aumento salarial para el
30 segundo semestre del 2019.

1 Por ende, les adjunto el oficio MSC-AM-H-0184-2019 emitido por el Lic. Bernor
2 Kopper Cordero – Director de Hacienda; donde en conclusión recomienda aplicar lo
3 indicado en el Decreto 41972-MTSS-H el cual autoriza un aumento general al salario
4 base de todas las categorías del sector público de 3.750. Lo anterior, para su
5 análisis y aprobación.

6

7 Se solicita dar dispensa de trámite.

8

9 **SE ACUERDA:**

10

11 Rechazar la dispensa de trámite solicitada. **Votación unánime. ACUERDO**

12 **DEFINITIVAMENTE APROBADO. –**

13

14 **ACUERDO N° 01.-**

15

16 Trasladar a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y
17 recomendación a este Concejo Municipal, oficio MSC-AM-1858-2019 emitido por la
18 Alcaldía Municipal, referente al estudio económico de la propuesta de aumento de
19 salario del II-Semestre 2019. **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE**

20 **APROBADO. –**

21

22 **NOTA:** Al ser las 15:50 horas el Regidor Manrique Chaves Quesada, ingresa al
23 Salón de Sesiones, no pasa a ocupar su curul, en razón de que llegó después de
24 los 15 minutos reglamentarios.

25

26

27

28

29

30

ARTÍCULO IV.

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL COMITÉ CANTONAL DE
DEPORTES Y RECREACIÓN DE SAN CARLOS. -

• Presentación Informe Semestral de Labores del Primer Semestre 2019.

Se recibe a los miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, quienes exponen amplia y detalladamente la siguiente información:

**INFORME ANUAL DE
LABORES**

I SEMESTRE 2019



DESCRIPCIÓN DEL COMITÉ I SEMESTRE 2019

Misión y Visión

- **MISIÓN:** Promover, dirigir y fortalecer el deporte y la recreación, a través de las organizaciones del Cantón.
- **VISIÓN:** Ser el ente rector Cantonal en deportes y recreación mejor organizado del país, consolidando actividades recreativas de amplia participación y deportes de alto nivel competitivo.

1 **Objetivos estratégicos**

2 - Fortalecer la estructura operativa y administrativa del Comité con el Recurso Humano, así como los
3 materiales necesarios para el fiel cumplimiento de los objetivos de manera eficiente.

4 - Facilitar a los habitantes del cantón de San Carlos el acceso en igualdad de oportunidad y condiciones
5 a la práctica deportiva para el desarrollo integral de la población.

6 - Propiciar una filosofía de salud integral en todas actividades y proyectos desarrollados por el Comité
7 Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

8 - Velar por el mantenimiento y adecuado uso de la infraestructura deportiva y recreativa del cantón
9 administrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos.

10 - Prolongar la vida útil de la infraestructura deportiva y recreativa administrada por el Comité Cantonal
11 de Deportes y Recreación de San Carlos para el máximo y adecuado aprovechamiento de la población.

11 **Disciplinas deportivas**



21 **ACTIVIDADES DEPORTIVAS I SEMESTRE 2019**

22
23 **Objetivo:** Facilitar herramientas para desarrollar actividades deportivas fomentando
24 la formación integral de deportistas en el Cantón de San Carlos



25
26
27
28
29
30 **Coordinación
Tránsito para
eventos
deportivos
CCDRSC**



**Presentación
eventos CCDRSC**
Equipo
Interinstitucional
Reunión



**Primeros
Auxilios sobre
lesiones
Deportivas**
Colaboradores
Capacitación

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



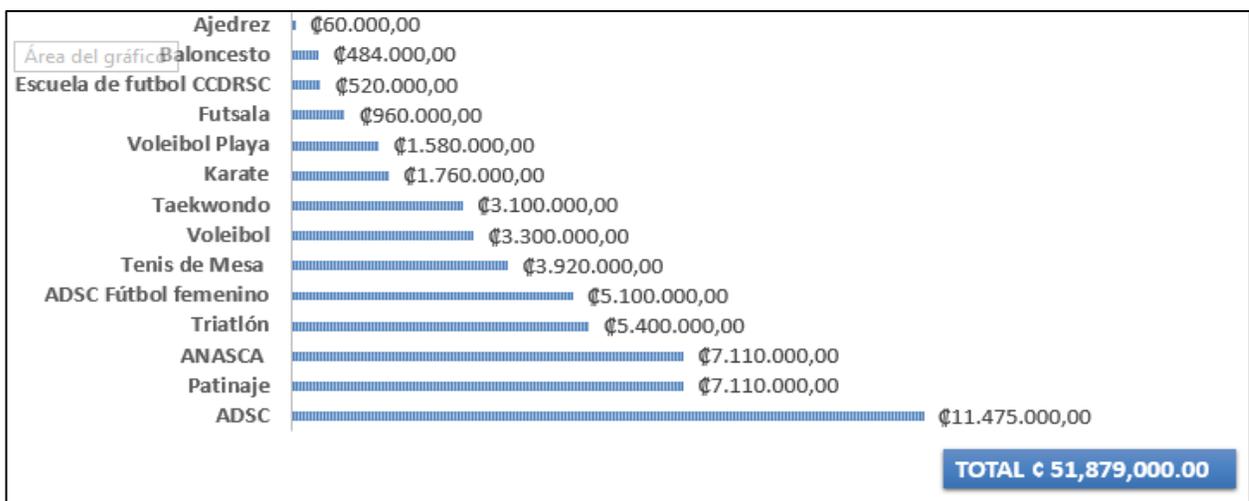
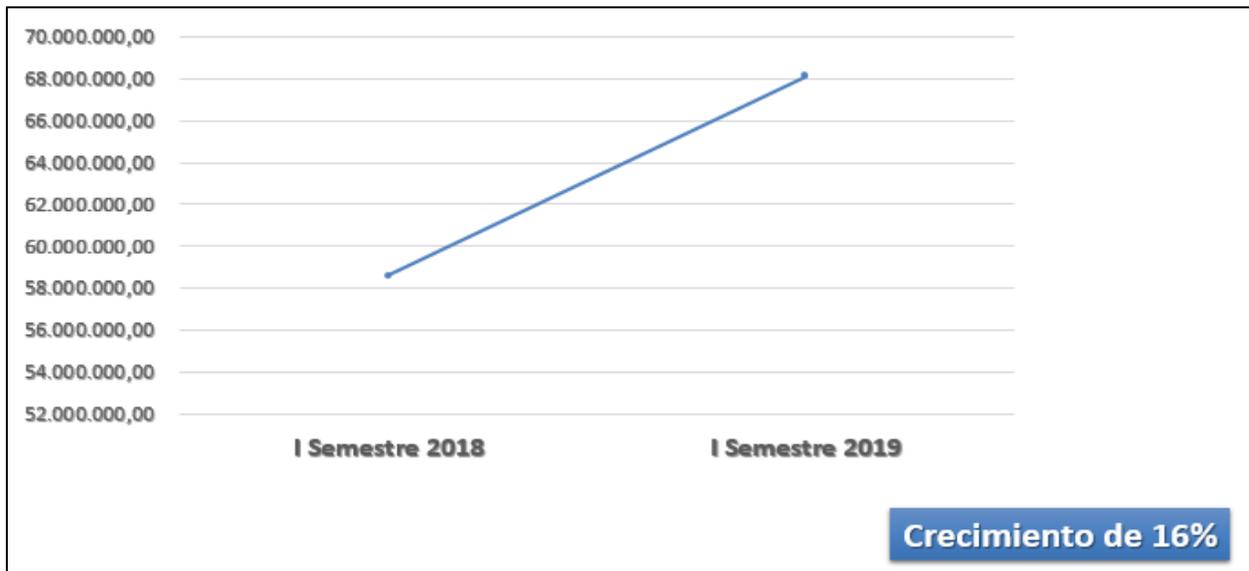
<p>Eliminatoria Cantonal Juegos Deportivos Nacionales 2019</p> <p>Disciplinas deportivas</p> <p><u>Eliminatorias</u></p>	<p>Inauguración III Edición Campeonato de Dulce Nombre</p> <p><u>Colaboración</u></p>	<p>Vuelta Amateur 2019</p> <p>Ciclistas</p> <p><u>Logística</u></p>
---	--	--



<p>Relevos San Carlos</p> <p>720 atletas</p> <p><u>Organización</u></p>	<p>Copa Norteña de Boxeo</p> <p>Atletas participantes</p> <p><u>Apoyo</u></p>	<p>Congresillo Evento: "21 km Relevos"</p> <p>Equipos participantes</p> <p><u>Organización</u></p>	<p>21km Relevos Ciudad Quesada</p> <p>486 corredores</p> <p><u>Organización</u></p>
--	--	---	--

Apoyo a las disciplinas deportivas





ACTIVIDADES RECREATIVAS

Objetivo: Mejorar la calidad de vida, el comportamiento social y el desarrollo de la personalidad de la población Sancarleña mediante la ejecución de programas recreativos

 <p>Capacitación Subcomités 184 formadores recreativos <u>Capacitación</u></p>	 <p>Escuelas de Verano 200 niños <u>Promoción de la recreación</u></p>	 <p>Activ.Recreativas Grupo Enfermedades Crónicas CCSS Adultos mayores y pacientes crónicos <u>Promoción de la recreación</u></p>
--	--	--

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

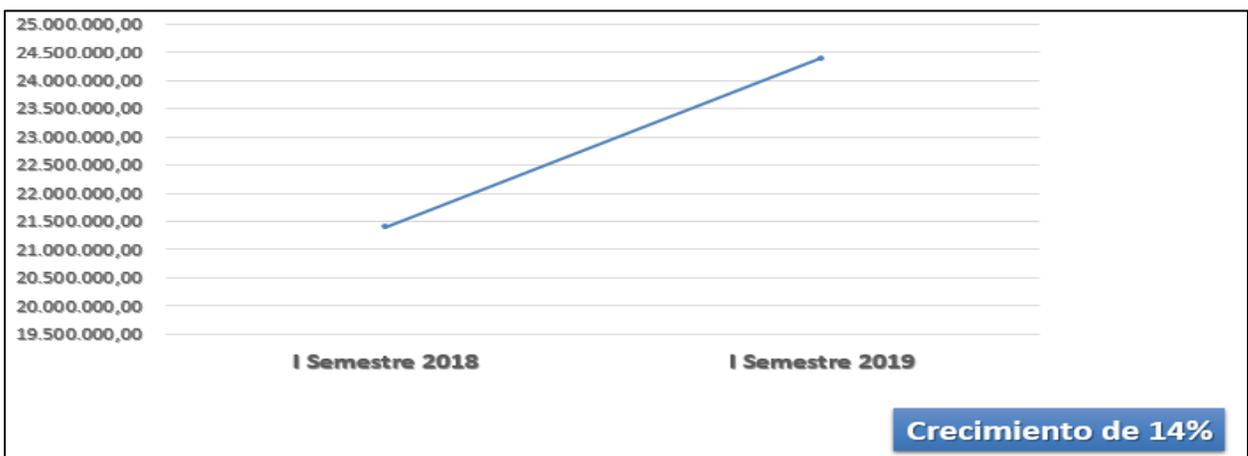
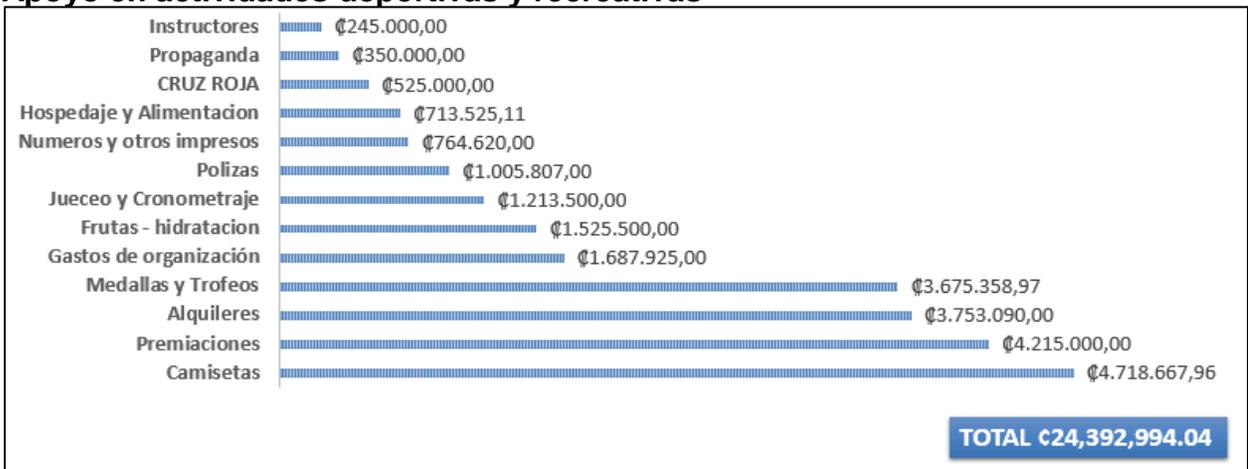
		
Triangular escuelas de fútbol Escuelas Fútbol Pital <u>Donación</u>	Día del Deporte y la Recreación Estudiantes comunidades <u>Actividades recreativas</u>	Domingos en Movimiento Público General <u>Promoción de la recreación</u>

	
Rally de Subcomités Comunes Subcomités Adscritos (119 personas) <u>Actividades Recreativas</u>	Actividades Deportivas Cultura de Paz 170 niños <u>Actividades Recreativas</u>

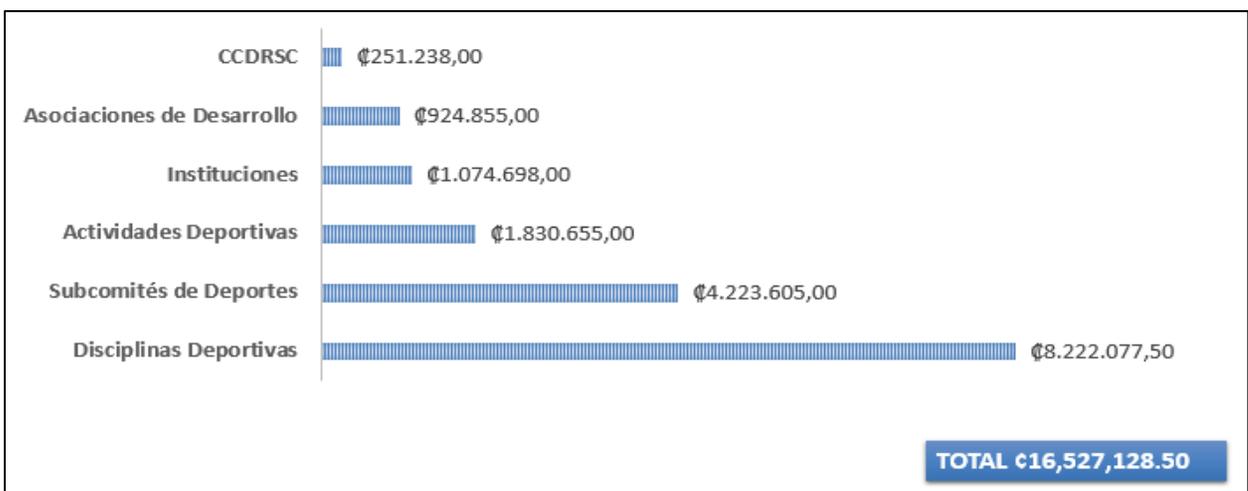
Apoyo a subcomités de deportes

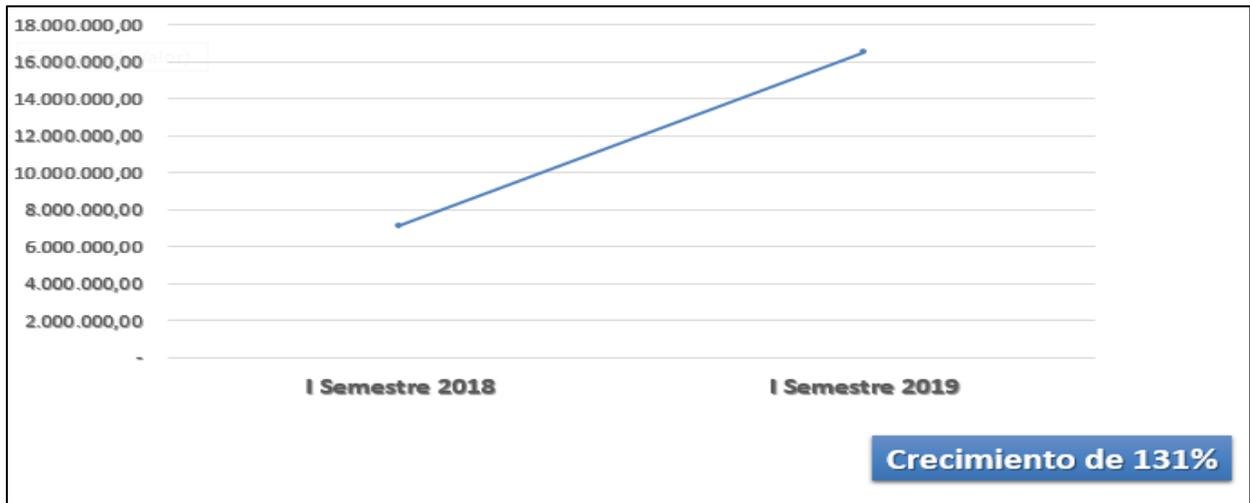
 	Apoyo de parte del CCDRSC a sus planes y proyectos.
	Capacitación de dirigentes comunales.
	Donaciones de Implementos Deportivos por el CCDRSC.
	Alianzas con empresas públicas y privadas para ejecución de proyectos.
	Uso de las Instalaciones Deportivas administradas por el CCDRSC.
	Visitas a comunidades con las Asociaciones Deportivas del CCDRSC.
	Personal del CCDRSC a disposición de los Sub Comités.

1 **Apoyo en actividades deportivas y recreativas**



18 **Donaciones de implementos**





INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA PERIODO 2018

Objetivo: Brindar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos adecuados para la práctica sana del deporte y la recreación

Infraestructura deportiva



MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA



Instalación de Malla perimetral en la piscina de niños de la Ciudad Deportiva



Lavado y pintura de Ciudad Deportiva

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Lavado del Gimnasio Siglo XXI



Colocación de butacas en gradería sur del Estadio Carlos Ugalde Alvarez



Mejoras en tableros electricos para iluminación del Estadio Carlos Ugalde Álvarez



Remoción de piso de madera y construcción de losa de concreto Gimnasio Ciudad Deportiva

Instalación de lámparas para iluminación canchas de voleibol playa, en el Polideportivo Maracaná

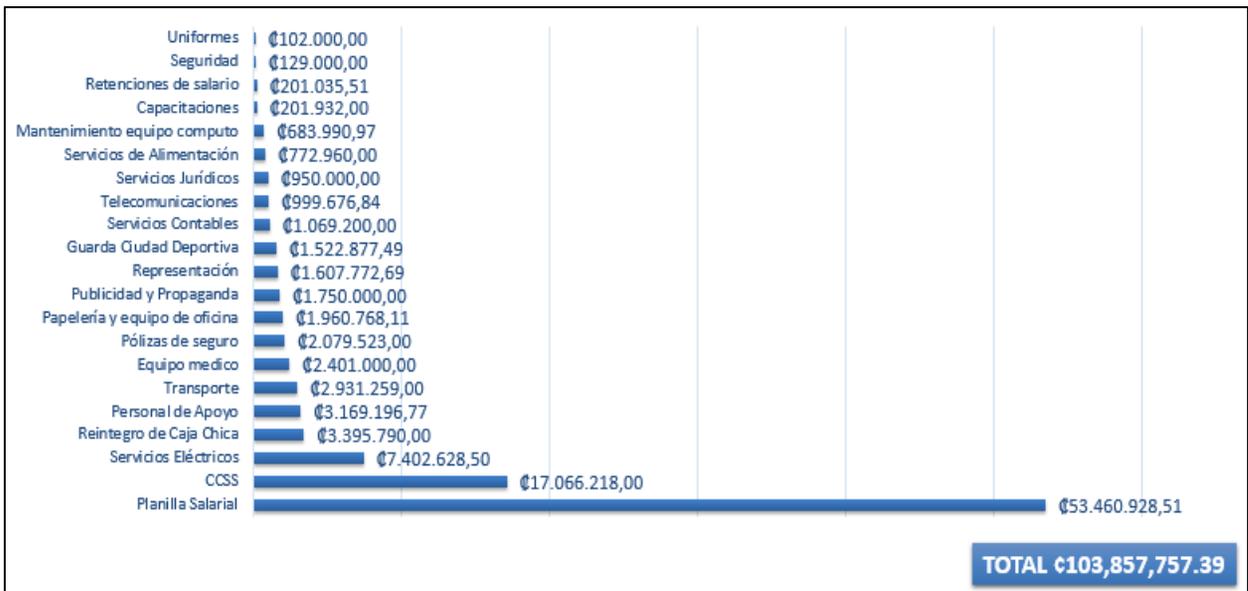


Mantenimiento de Zonas Verdes	₡17.000,00
Recarga de Extintores	₡34.000,00
Exámenes Piscina	₡812.100,00
Lavado Siglo XXI	₡874.429,50
Artículos de Limpieza	₡3.260.230,64
Iluminación Maracaná	₡3.406.665,19
Mantenimiento de piscina	₡4.136.129,71
Mantenimiento de instalaciones	₡10.644.389,04
Piso modular - Gimnasio CD	₡10.799.600,00
Piso losa de concreto Gimnasio CD	₡14.248.618,13
TOTAL c 48,233,162.20	

1 **INGRESOS I SEMESTRE 2019 - INGRESOS GENERADOS**



10 **COSTOS DE OPERACIÓN - I SEMESTRE 2019**



21 **PRESUPUESTO I SEMESTRE 2019**





EJECUCIÓN DE OBJETIVOS PAO I SEMESTRE 2019

PROGRAMA	OBJETIVO	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	%
Programa I Administr.	Lograr resultados positivos en la gestión deportiva y recreativa del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Carlos, de una manera eficiente y eficaz	83,663,384.65	39,994,883.16	48%
Programa II Deportivo Recreativo	Incentivar y promover el deporte como estilo de vida saludable en la población Sancarleña	153,616,683.00	103,802,104.18	68%
	Incrementar la participación de la población Sancarleña en las actividades planificadas para el aprovechamiento del tiempo libre.	135,592,687.28	66,336,169.84	49%
	Dar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos adecuados para la practica sana del deporte y la recreación	23,308,102.92	12,915,744.62	55%
Programa III Inversiones	Brindar a la población del cantón de San Carlos espacios deportivos y recreativos adecuados para la practica sana del deporte y la recreación	30,000,000.00	1,591,109.99	5%

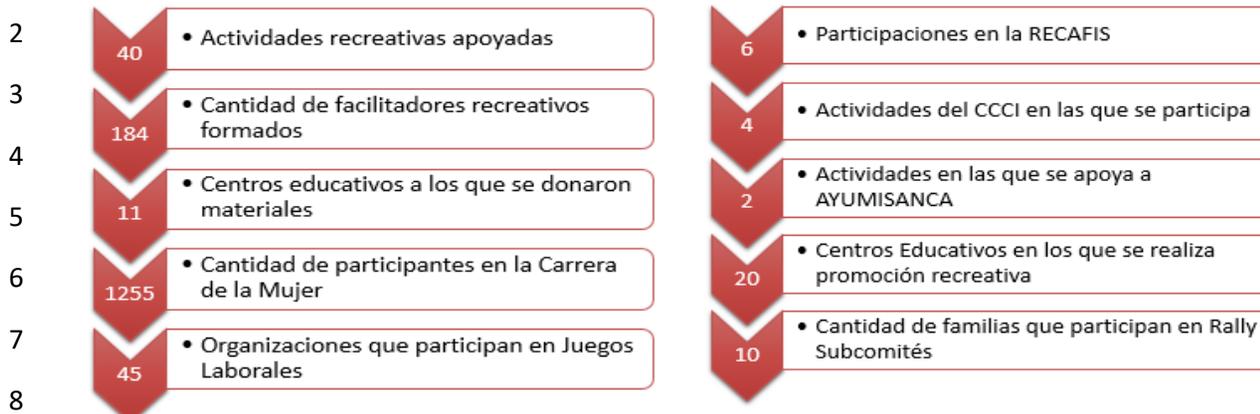
LOGROS ALCANZADOS I SEMESTRE 2019

Indicadores deportivos

- 22 • Asociaciones Deportivas a las que se apoyan
- 1598 • Atletas activos vinculados a Asociaciones Deportivas
- 268 • Atletas que participaron en Juegos Deportivos Nacionales
- 22 • Disciplinas participan en eliminatorias para JDN

- 80 • Equipos participantes en Carrera de Relevos
- 342 • Implementos donados a disciplinas deportivas
- 102 • Servicios de transportes donados para deportistas

1 **Indicadores recreativos**



9 La señora María Luisa Arce Murillo, Regidora Municipal, felicita al Comité de
10 Deportes por el informe presentado, especialmente por toda la inversión que han
11 hecho en la infraestructura, no solo en el Estadio Municipal Carlos Ugalde, sino a
12 nivel general, en todos los edificios, da gusto ver esos números, le satisface ver el
13 desglose que han presentado, no hay queja alguna, siendo que la vez pasada hubo
14 muchas quejas por el mantenimiento sobre todo del edificio de la Ciudad Deportiva
15 que hasta goteras y baldes tenían, en este momento se refleja que el Comité puso
16 mucha atención a eso, por lo cual se merecen una gran felicitación.

17
18 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, felicita al Comité Cantonal
19 por el trabajo que han venido desempeñando, el cual se ve reflejando en el informe,
20 el desempeño realizado y logros que se han alcanzado, aún falta más por mejorar,
21 pero se pueden ir desarrollando poco a poco. Sugiere que se incorpore en las
22 disciplinas deportivas las prácticas libres de Acoso callejero, que en el deporte
23 también se aplique; insto y solicito el apoyo del CCCRSC para sensibilizar a la
24 población.

25
26 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, manifiesta que el
27 avance y desarrollo del Comité se ve reflejado en el trabajo que ejecutan, es
28 importante que el cantón conozca el esfuerzo que están realizando, las mejoras en
29 la Ciudad Deportiva es una realidad. Expresa que le encantaría que los promotores

1 deportivos visiten más seguido las comunidades en los diferentes distritos
2 capacitando, motivando y promoviendo el deporte.

3

4 La Regidora Municipal Eraidá Alfaro Hidalgo, reitera su felicitación por el
5 trabajo que viene realizando el Comité de Cantonal de Deportes, queda claro que
6 el trabajo es con la juventud y en algunos casos con los adultos mayores. Me
7 gustaría que me expliquen si contabilizan como entrada el alquiler de instalaciones
8 a las asociaciones o bien como se les colabora a las asociaciones deportivas, si
9 solo se cuantifica el monto.

10

11 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que, le
12 emociona y motiva escuchar este informe, reflejando tanto trabajo, acción y
13 formación; mi pregunta es qué en algún momento presenté una moción para que se
14 les dotará de un vehículo 4x4, ¿Qué ha sucedido con eso?, siendo importante para
15 que se puedan desplazar a zonas rurales.

16

17 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que lo
18 importante, es que se ve reflejado que están trabajando, se ve en los resultados,
19 siendo lo que apasiona y emociona, he vivenciado los entrenos con los jóvenes y el
20 desempeño es excelente, sin embargo, creo que necesitamos más, el CCDRSC
21 está trabajando, pero en el Maracaná aún falta mejorar las condiciones, la pista de
22 patinaje, atletismos, mantenimiento y reparaciones en piscinas, el techo en la
23 Ciudad Deportiva, Siglo XXI, entre otras, yo creo que ustedes están trabajando bien
24 con el presupuesto que aprueba la Municipalidad, pero les solicito que nos
25 presenten un documento bien justificado para que los regidores podamos presentar
26 una moción a la Administración para analizar que más se les puede incluir en el
27 presupuesto para infraestructura.

28

29 La señora Xinia María Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
30 expresa su felicitación al Comité porque se ve que están avanzando, tengo algunas

1 consultas, entre ellas ¿cuándo asignan el presupuesto a las disciplinas deportivas?,
2 ¿qué parámetros toman en cuenta para asignar el presupuesto a cada disciplina?

3

4 La señora Mayela Rojas Alvarado, Síndica del Distrito de Buena Vista,
5 consulta si es posible llevar un instructor de Zumba una vez a la semana al Distrito
6 de forma gratuita.

7

8 La señora Mirna Villalobos Jiménez, Regidora Municipal, consulta, primero
9 sobre el piso del balneario que acaban de colorar y ya presenta fallas si ¿van a
10 hacer efectiva la garantía para cuándo se va a cambiar el piso?, segundo sobre los
11 tableros hidráulicos ¿Dónde están, es que condiciones están?

12

13 El señor Allan Adolfo Solís Sauma, Regidor Municipal, señala que el Comité
14 Cantonal de Deportes deja muy claro el grado de compromiso de la institución,
15 quiero compartir la buena impresión que me llevo del informe que hacen tanto de la
16 forma como del fondo, esto refleja una buena administración de parte de ustedes
17 en el manejo del presupuesto, aún faltan muchas cosas por hacer y mejorar,
18 esperamos que puedan avanzar más, acercarse más a los sub-comités de deportes,
19 apoyar más a las disciplinas. Con respecto a lo señalado por la Regidora Mirna
20 Villalobos, lamentablemente el piso se deterioró, pero se estima que se esté
21 cambiando para el próximo miércoles.

22

23 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal en ejercicio,
24 señala que debe felicitar al Comité Cantonal, en las comunidades se refleja el
25 trabajo que están realizando, el apoyo a los grupos femeninos, me da gusto ver el
26 trabajo y apoyo a todos los distritos y comités de deportes, fomentando espacios de
27 recreación en la juventud del cantón.

28

29 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de
30 Deportes, manifiesta que esto es un trabajo de todos, el Concejo nos ha ayudado

1 bastante, tenemos la experiencia de los muchachos, nosotros como directivos
2 también, el informe está claro, me siento orgulloso del trabajo que hacen ellos, es
3 importante que el pueblo de San Carlos conozca cómo estamos haciendo las cosas
4 y distribuyendo el presupuesto, y a todos los lugares que estamos llegando.

5

6 El señor Elio Francisco Omodeo Chaves, Tesorero del Comité Cantonal de
7 Deportes, agradece las palabras de apoyo, cuando se van haciendo las cosas y se
8 refleja en los resultados es motivante para continuar perseverando, expresa que
9 desde que ingreso al CCDRSC hace dos años una de las principales metas fue
10 atender dos poblaciones, personas de la tercera edad y personas con discapacidad,
11 se ha realizado una capacitación sobre el tema durante tres días a profesores de la
12 zona, para atender esta población a nivel del cantón, también se ha colaborado con
13 transporte e implementos deportivos. Con respecto a los equipos femeninos se les
14 ha dado un apoyo, estamos anuentes en colaborar con todos los grupos y no
15 centralizarlo en uno solo, la mujer se ha ido involucrando más en el fútbol. El tema
16 de acoso en los deportes para enero hay programada una capacitación sobre el
17 tema, la intención es tratar de sensibilizar y atender la necesidad de evitar el acoso
18 de cualquier tipo en las actividades deportivas.

19

20 El señor Armando Montero Arce, Vocal del Comité Cantonal de Deportes,
21 explica que se visitan las comunidades cuando se desarrolla algún tipo de evento,
22 la comunidad solicita el apoyo del Comité y se coordina para brindarles
23 acompañamiento, con lo del Maracaná por un tema de presupuesto se ha tenido
24 que dejar de atender la infraestructura, está dentro los pendientes por realizar.

25

26 El señor Carlos Andrés Alvarado, Contador del Comité Cantonal de Deportes,
27 aclara a la Regidora Eraidá Alfaro sobre el rubro que viene reflejado, ese monto no
28 va incluido en los Estados Financieros, no se contabiliza, pero si es un rubro que
29 nos parece importante reflejar para ver el apoyo que le da el Comité a las
30 Asociaciones Deportivas en el préstamo de las instalaciones al no cobrar alquiler

1 por el uso de las mismas. Los presupuestos a las disciplinas se asignan o se hacen
2 en el primero y segundo mes de cada año, cuando ellos presentan el Plan de Anual
3 de Trabajo, para cubrir los eventos de todo el año, es importante que el Comité
4 brinda una colaboración sobre ese Plan de Trabajo, también cada disciplina tiene
5 su forma de obtener sus propios recursos, recalco que cuando tenemos la totalidad
6 de los informes de todas las disciplinas empezamos a distribuir el presupuesto
7 conforme a lo que ellos solicitan, se les asigna un porcentaje de acuerdo al monto
8 solicitado. Los porcentajes de ejecución son un 55%, 68% es lo ejecutado en
9 relación a lo proyectado para todo el año, el porcentaje restante es para finalizar el
10 año, igual con las disciplinas deportivas, el deporte es constante, y aunque les
11 demos una asignación fija, hay imprevistos, nuevos torneos, por ende, el CCSDRSC
12 hace lo posible por apoyarles.

13

14 La señora Flora Ballesteró Quirós, Vicepresidente del Comité Cantonal de
15 Deportes, expresa que, sobre la moción para analizar la compra de un vehículo,
16 durante todos los años hemos realizado el presupuesto, este año se programó, pero
17 a nivel de infraestructura de requería realizar más inversiones, en la piscina se debía
18 reparar un imprevisto, y nosotros trabajamos con prioridades, por lo tanto, el Comité
19 tuvo que utilizar ese fondo para atender emergencias, sería de gran aporte que para
20 el próximo año la Municipalidad pueda realizar la donación de un vehículo al Comité
21 Cantonal.

22

23 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de
24 Deportes, señala a la Regidora Saborío que van a realizar un informe, es una
25 preocupación latente, son muchas las cosas que hay que cambiar, corregir, el
26 planché del Maracaná, la Pista de Patinaje, la piscina, el techo del Balneario, el Siglo
27 XXI, las Canchas de tenis, el informe se le estará remitiendo, como Comité nos
28 preocupa el tema, son muchos los gastos, las inversiones, las disciplinas deportivas,
29 la idea es ayudarles a todos hasta donde el presupuesto lo permita. Respecto a la
30 solicitud para Zumba en el Distrito de Buenas Vista, a doña Mayela puede buscar a

1 dos, tres personas para que reciban una capacitación y puedan dar las clases en el
2 distrito.

3

4 El señor Benigno Guido, Administrador del Comité Cantonal de Deportes,
5 explica que, con respecto al tablero del Siglo XXI, está en perfecto estado y
6 disponible, agradece a los regidores y síndicos por el apoyo, espero que podemos
7 unirnos y trabajar conjuntamente, muchas veces las disciplinas se acercan ustedes
8 y no al Comité, siendo un aspecto de comunicación, a todas las comunidades que
9 nos solicitan visita, se les acompaña.

10

11 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica sobre las
12 canchas de tenis, ya que una se utiliza solo como parqueo de carros, entonces me
13 cuestionó si será que no se necesitan dos canchas de tenis. Respecto al informe
14 es excelente para analizarlo y ver a través de la Administración como se les puede
15 colaborar en infraestructura.

16

17 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
18 expresa que es cierto que varias disciplinas se acercan a los síndicos, sugiero que
19 para próximos informes incorporar cuanto presupuesto se otorgó a cada disciplina
20 para valorar la verdadera necesidad de cada una.

21

22 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal en ejercicio,
23 aclara que en el presupuesto para el 2020 se aprobaron trescientos ochenta y cinco
24 millones para el Comité Cantonal, es un trabajo en conjunto entre la Administración
25 y el Concejo.

26

27 El señor Juan Bautista Zamora Chaves, Presidente del Comité Cantonal de
28 Deportes, expresa que una de las disciplinas que mayor demanda tiene es la de
29 tenis, desde las 5:00 am, hasta las 5:00 pm se dan clases, y posteriormente a esa
30 hora se realizan torneos, inclusive deben entrenar en grupos porque no dan abasto

1 las dos canchas. Con el tema de la necesidad de las Disciplinas deben buscar la
2 forma de generar fondos también, y no estar pidiendo, porque hay muchas que no
3 se mueven, solo esperan los fondos del Comité.

4

5 **Nota:** al ser las 17:10 horas la señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente
6 Municipal, decreta un receso de cinco minutos. -

7

8

ARTÍCULO V.

9

ATENCIÓN A REPRESENTANTES DEL MINISTERIO DE SALUD,

10

FITOSANITARIO DEL ESTADO Y DE LA COMUNIDAD DE SAN JUAN

11

DE FLORENCIA. -

12

13

- **Intoxicación sufrida en alumnado y personal docente de la Escuela La Ceiba en San Juan de Florencia.**

14

15

Se recibe a representantes del Ministerio de Salud, quienes exponen amplia y
16 detalladamente la siguiente información:

17

18

19

20



21

DIRECCIÓN REGIONAL DE RECTORIA DE LA SALUD HUETAR NORTE.

22

23

Abordaje intoxicación por agroquímicos. Caso “Escuela la Ceiba”.

24

25

Acciones realizadas por el Ministerio de Salud

26

27

Día del Evento. 23/08/2019.

28

29

- Intervención de nivel local y Regional. (ARS Florencia y Santa Rosa)

30

- Visita al sitio a investigar acciones.

- 1 • Entrevista con miembros de la comunidad.
- 2 • Investigación de las cédulas de aplicación. (producto que se aplicó fue el
- 3 Diazol (Diazinon)).
- 4 • Investigación de resultados médicos

5

6 **Posterior al evento (26 agosto 2019):**

7

- 8 • Visita a la empresa. Se giró orden sanitaria N°068-2019 suspendiendo la
- 9 aplicación de agroquímicos.
- 10 • Reunión de coordinación con funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado.
- 11 (16-09-2019).
- 12 • Reunión con los líderes de la comunidad (20 -09- 2019).
- 13 • Reunión con representantes de la empresa Cítricos Bella Vista. (2-10-2019)
- 14 • Inspecciones a la empresa, valorar cumplimiento de diferente Normativa
- 15 Sanitaria y ambiental.
- 16 • Coordinaciones y Gestiones para cumplimiento de acuerdos y compromisos
- 17 con la comunidad.

18

19 **Reunión de Coordinación con funcionario del S. F. E.**

20

21 El Lic. Jorge Arturo Solano Sibaja, Director Regional. SFE.

22

23 Los objetivos:

24

- 25 • Analizar datos recolectados por las instituciones el 23 de agosto del 2019.
- 26 • Conocer el seguimiento brindado por parte del S.F.E y el Seguimiento brindado
- 27 por parte del Ministerio de Salud.
- 28 • Coordinar Acciones.

29

30 **Acciones acordadas a tomar:**

1 De parte del Ministerio de Salud:

2

- 3 • Realizar visita a la empresa para valorar condiciones y cumplimiento de
- 4 normativa por parte de la empresa Cítricos Bella Vista.
- 5 • De manera interinstitucional buscar alternativas de mejora continua con el fin de
- 6 proteger la salud de la población.
- 7 • Programar la reunión con los líderes de la comunidad para el día 20 de setiembre
- 8 del 2019. (participación el S.F.E y M.S).
- 9 • El Ministerio de Salud será el responsable de convocar a la reunión a las partes
- 10 • El levantamiento del acto administrativo está pendiente y el resultado de los
- 11 análisis que informe fitosanitario será uno de los fundamentos para el
- 12 levantamiento de la ordenanza sanitaria.
- 13 • Se hará del conocimiento a las autoridades superiores de las acciones
- 14 realizadas

15

16 **Acciones acordadas a tomar de parte del Sistema Fitosanitario:**

17

- 18 • Inspecciones periódicas a la empresa para verificar cumplimiento de normativa
- 19 vinculante, cumplimiento de acciones y planes solicitados.
- 20 • Se está a la espera de una normativa que venga a regular las aplicaciones
- 21 terrestres, la cual está en proceso.
- 22 • Se espera que el Servicio Fitosanitario tenga los análisis realizados para verificar
- 23 el producto aplicado.

24

25 **Reunión con los líderes de la comunidad (día 20 de setiembre del 2019).**

26

- 27 • Abordaje realizado del evento de casos de intoxicación por plaguicidas sufrido
- 28 por el personal docente y estudiantes del centro educativo de la comunidad de
- 29 San Juan de Florencia.
- 30 • Acciones realizadas por el Ministerio de Salud.

1 • Acciones realizadas por el Servicio Fitosanitario del Estado.

2 • Participación de la comunidad, preguntas y respuestas

3

4 **Peticiones de la comunidad**

5 • Solicita exámenes de colinesterasa a la población afectada, que ha estado
6 expuesta.

7 • Realizar estudios de agua a los acueductos más cercanos para descartar
8 contaminación con plaguicidas.

9 • Que la empresa funcione de manera orgánica.

10 • Solicita el informe de las acciones a ejecutar y copia de las bitácoras producto de
11 la reunión con la comunidad.

12 • Se controle las fumigaciones, productos aplicados, horarios y dar solución para
13 no verse afectados.

14 • Recomiendan barreras naturales altas.

15 • Demarcar zonas cuando se aplica en las intermediaciones de las calles.

16 • Atención inmediata y suspender la fumigación. (Fitosanitario responde que eso
17 no se puede por base legal.

18 • Realizar las aplicaciones en horarios especiales y no en horario lectivos.

19 • Requiere los contactos directos con las autoridades de salud y Fitosanitario para
20 cualquier información.

21 • Que la comunidad se involucre y participe de reuniones de los ordenamientos
22 territoriales que realice la municipalidad.

23

24 **Acuerdos.**

25 Programar una nueva reunión con la comunidad en plazo no mayor de dos meses
26 para el seguimiento.

27

28 Se analizarán las peticiones de la comunidad con el fin de gestionar los estudios
29 solicitados.

30

1 Ante los vacíos legales, las partes se comprometen a elevar a las autoridades
2 políticas las necesidades de regular y establecer distancias de siembra, retiros a
3 colindancias, horarios de aplicación, entre otros. Aspecto que es fundamental que
4 quede claramente establecido en la legislación. (pedir apoyo de los diputados de la
5 zona).

6

7 La Sra. Xinia María Gamboa Santamaría se compromete a pedir sesión ante el
8 Consejo Municipal para llegar acuerdos y exponer el caso. Solicitar ayuda de la
9 Municipalidad, entidad que tiene un rol importante en el ordenamiento territorial del
10 cantón.

11

12 El Servicio Fitosanitario del Estado, Unidad Operativa Regional Huetar Norte y el
13 Ministerio de Salud, se comprometen a realizar y dar seguimiento a las actividades
14 y mantener informadas a los líderes comunales.

15

16 Se enviará copia de la bitácora de esta reunión a los participantes.

17

18 **Reunión con representantes de la empresa Cítricos Bella Vista.**
19 **(Fecha 2-10-2019)**

20 Abordaje del caso por parte de la empresa Cítricos de Bella Vista, medidas de
21 prevención y seguridad que se han aplicado para que no se vuelva a presentar un
22 evento de esa naturaleza:

23

24 Se están realizando medidas con papel hidro sensible para determinar la desviación
25 del producto.

26

27 Se tiene cédula de aplicación y mediante GPS, trataran de controlar las
28 aplicaciones.

29

30 Han reforzado capacitaciones al personal para evitar errores humanos.

1

2 Se tiene un plan de acción para manejar las aplicaciones, adjuntando copia.

3

4 Se dispondrá de una barrera en el límite de la colindancia a la Escuela la Ceiba. La
5 misma consiste en no recortar la amapola y sembrar pasto tipo King grass, como
6 barrera que les permite disminuir riesgos para la deriva.

7

8 Dentro de la instalación de la empresa, se dispone de una pizarra informativa, donde
9 se indica horarios, productos de aplicación y cuadrilla responsable de la labor.

10

11 La empresa se sometió a un plan de mejora con el Servicio Fitosanitario, institución
12 que se comprometió con la actividad piñera a darle seguimiento al cumplimiento de
13 la normativa.

14

15 La empresa debe mantener condiciones y mejorar los procesos, en este caso de
16 aplicación, cumpliendo con la normativa vigente.

17

18 La empresa es la responsable en las acciones y aplicaciones de los productos
19 aplicados, así como mantener las buenas prácticas agrícolas

20

21 El Servicio Fitosanitario del Estado es el ente rector en cuanto a supervisar el
22 cumplimiento de las buenas prácticas agrícolas y controlar que los productos y
23 técnicas de aplicación sean las establecidas en la legislación.

24

25 **Se informa a la empresa algunas alternativas solicitadas por la comunidad:**

26 Análisis de alternativas de producción (producción orgánica)

27

28 Para el sector cercano a la escuela (aplicación de insecticidas más eficaces y menos
29 lesivos o tóxicos, barreras, tipo de equipo y forma de aplicaciones, retiros, entre
30 otros).

1 Los representantes de la empresa refieren interés de realizar reuniones con la
2 comunidad para informarles del proceso productivo entre otra información básica y
3 relevante.

4

5 **La empresa hace entrega de copia del Plan de manejo de aplicación**
6 **fitosanitaria donde contempla los temas tales como:**

- 7 a. Control de olores
8 b. Deriva de productos
9 c. Áreas vulnerables
10 d. Manejo integrado de plagas
11 e. Horas de aplicación.
12 f. Altura de boquillas.
13 g. Aumentar técnicas para minimizar el riesgo
14 h. Capacitación al personal que aplica.
15 i. Vigilancia y supervisión en el área productiva.
16 j. Control ecológico.

17

18 La empresa se compromete a cumplir con el plan de manejo de aplicaciones
19 elaborado por el regente agrónomo Ing. José Andrés Gómez Acuña.

20

21 En la próxima reunión que se realizará en el mes de noviembre del 2019 con los
22 líderes comunales, la empresa se compromete a participar en la misma.

23

24 La Dra. Claudia Rosales Galeano, Directora Regional del Ministerio de Salud,
25 informará la fecha que se establezca para la reunión y convocará las partes.

26

27 **Gestiones para cumplimiento de acuerdos y compromisos**

28 Contar con planes reguladores en donde se contemple cultivos extensivos

29

1 Promulgar legislación en donde se establezca retiros de centros de población,
2 viviendas centros de reunión, escuelas, entre otras. (se requiere voluntad política y
3 ayuda de los Diputados de la zona).

4

5 Seguimiento a peticiones de la comunidad (colinesterasa, análisis de agua a los
6 acueductos que abastecen a la comunidad de San Juan, inspección a la empresa,
7 respuesta a petición escrita de la comunidad).

8

9 Reunión para el 3 de diciembre del 2019, donde participará miembros de la
10 comunidad, representantes de la empresa, Servicio Fitosanitario y Ministerio de
11 Salud.

12

13 El señor Walter Delgado, Médico de la Región Huetar Norte del Ministerio de
14 Salud, manifiesta que el tema de intoxicación por pesticidas es uno de los eventos
15 de notificación obligatoria que está en el decreto de Salud, ya previo a eso venimos
16 preocupados por plaguicidas, hemos tenido reuniones con personeros de
17 Emergencia del Hospital días antes de la emergencia, el Hospital nos notifica
18 cuando atienden al grupo de personas, los cuales presentaban síntomas como dolor
19 de cabeza, náuseas, vómitos, diarrea, en términos generales síntomas leves, no
20 hubo ninguna exposición que pusiera en riesgo la vida de los pacientes.

21

22 La señora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional, Región Huetar Norte
23 del Ministerio de Salud, señala que seguidamente se envía la orden sanitaria a la
24 empresa, ya viendo que realmente se diagnostica a las 23 personas como
25 intoxicación leve, entonces en vista de esto y como una metodología precautoria se
26 le gira la orden sanitaria suspendiendo la aplicación de los agroquímicos a esa
27 Piñera, con la orden sanitaria N 68 girada por el Área Rectora de Santa Rosa,
28 posteriormente, nos reunimos con funcionarios del Servicio de Fitosanitario el 16 de
29 setiembre, con líderes de la comunidad el 20 de setiembre y con representantes de
30 la empresa el 02 de octubre, a partir de ahí, se han dado varios acuerdos, se ha

1 trabajado con articulaciones, siendo importante que se puedan tomar acciones
2 concretas para la prevención de este tipo de situaciones en otros lugares del cantón
3 que presentan esta problemática, a partir de estas tres reuniones donde se han
4 hecho inspecciones a la empresa, coordinación con los líderes comunales,
5 Fitosanitario, con el objetivo de analizar y dar seguimiento con las instituciones,
6 fomentando un plan de trabajo con la empresa, se acordó realizar visitas a la
7 empresa para valorar las condiciones y cumplimiento de la normativa, buscar
8 algunas alternativas con el fin de mejorar y proteger la salud de la población,
9 programar reunión con los líderes comunales, de parte del Fitosanitario acordaron
10 realizar revisiones periódicas, nosotros como Ministerio de Salud estamos a la
11 espera de una normativa que venga regular las aplicaciones terrestres, distancias
12 con centros educativos y más, las peticiones que surgen de parte de la Comunidad
13 son diversas, en este caso de parte de la Municipalidad que se empleó un Plan
14 Regulador que ordene territorialmente la siembra no solo de piña sino de todos los
15 cultivos, y así evitar este tipo de complicaciones con la población, de la reunión que
16 se realizó en dos meses se revisaran los avances de los acuerdos plasmados, como
17 los exámenes los cuales ya fueron realizados y analizados, sobre los vacíos legales
18 las partes se comprometen en llevar a los entes políticos las necesidades de regular
19 y establecer las distancias de siembra de cultivos, horarios de aplicación, entre
20 otros, elevar la situación a los Diputados de la Zona, considerando que es
21 importante que unamos los esfuerzos tanto comunidad como instituciones y
22 gobierno local para llenar estos vacíos legales. En la reunión con representantes de
23 la empresa Cítricos Bella vista, que fue el pasado de 02 de octubre, se plantearon
24 algunas situaciones a partir de la responsabilidad que tienen ellos, es lamentable
25 que no estén presentes a pesar que también se les invitó, se están tomando
26 medidas para controlar la desviación del producto, van a controlar las cédulas de
27 aplicación mediante GPS, reforzar las capacitaciones con el personal para evitar
28 errores humanos, se tiene un plan de acción para manejar las aplicaciones del cual
29 entregaron copia al Ministerio de Salud, se estableció una barrera con los límites de
30 la Escuela, entre otros acuerdos, que mejoren las condiciones con los centros de

1 población. Como Ministerio de Salud estamos acá presentes, y como equipo y en
2 coordinación con otras instituciones debemos hacerle frente a esta situación porque
3 no es solo un problema de San Juan de Platanar, sino de toda la zona norte.

4
5 El señor Luis Antonio Jiménez, de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Servicio
6 Fitosanitario del Estado de la Región Huerta Norte, sobre el punto en cuestión, la
7 situación dada el 23 de agosto del presente año, al Servicio Fitosanitario se le
8 informa de una situación que se da en San Juan de Platanar de una posible
9 intoxicación de los niños y personal docente de una Escuela aledaña a una finca de
10 producción piñera, la primer acción es remitir personal a la Piñera Cítricos Bella
11 Vista para tomar las muestras necesarias para confirmar la situación que se estaba
12 dando y emitir una medida cautelar fitosanitaria, que es lo que la Ley nos permite,
13 en esa medida se le ordena a la empresa suspender toda aplicación de productos
14 químicos en los lotes aledaños a la Escuela, el 26 de agosto se remite la resolución
15 administrativa 0202/2019, en esta resolución le da respaldo a la medida fitosanitaria,
16 durante 30 días se dio el proceso de investigación, análisis y recopilación de
17 información solicitada a la empresa y conformar un expediente administrativa que
18 sustentara lo actuado, fue hasta el 02 de octubre que se levanta la medida cautelar,
19 no que el Servicio Fitosanitario de deje de actuar, simplemente se continua con el
20 proceso, reuniones con la empresa para que nos presentaran un plan remedial
21 sobre buenas prácticas agrícolas, dentro de ese plan la empresa presentó toda una
22 serie de medidas que iban a aplicar con respecto a las aplicaciones y proceso
23 productivo, sin embargo, no se volvieron a aplicar químicos en los lotes que están
24 cerca a la unidad de producción, la medida cautelar no era sobre toda la finca de
25 Cítricos Bella Vista, sino sobre los lotes que habían tenido problemas el 23 de
26 agosto, actualmente la empresa se encuentra en una figura legal que se llama un
27 periodo de vigilancia, eso implica que durante 6 meses a partir del 02 de octubre,
28 una vez por semana el Servicio Fitosanitario debe ir a realizar mediciones
29 correspondientes e inspección en general, actualmente la empresa sigue estando
30 en investigación con 6 meses de visitas diarias, si en este tiempo no se presenta

1 ninguna alteración y la empresa cumple con el plan remedial que presentó, se cierra
2 la investigación y se emite un informe final, si el evento vuelve a ocurrir se emite
3 una sanción y proceso de investigación por dos años,
4

5 El señor Jorge Solano, funcionario del Servicio Fitosanitario del Estado,
6 expresa que parte del seguimiento que se le da a las empresas, es verificar que los
7 productos estén debidamente registrados ante el Servicio Fitosanitario y
8 autorizados para el cultivo, en este caso de piña, y demás requerimientos, si la
9 empresa cumple con toda la normativa puede funcionar y trabajar.

10

11 La señora Estela Solís Marín, representante de la comunidad de San Juan
12 de Florencia, expresa que este problema reciente ha sido situación que se da desde
13 hace años en la comunidad, la intoxicación leve con los niños es la tercera vez que
14 pasa, entonces, no es tan leve, como comunidad queremos el derecho a vivir sin
15 contaminación, agradezco a la Doctora Claudia del Ministerio de Salud porque
16 siempre no has atendido. En cuanto al periodo de vigilancia de la empresa
17 consideramos que 6 meses es muy poco tiempo, han sido años de años de denuncia
18 y hasta ahora las instituciones están actuando, no solo es la escuela, las casas de
19 habitación, familias afectadas que están aledañas a los lotes, la Escuela la podemos
20 corregir, con una tapia para mitigar, que se reforeste la parte colindante al centro
21 educativo.

22

23 La señora Miriam Dixon García, representante de la comunidad de San Juan
24 de Florencia, recalca que tienen muchos años en esta lucha, recientemente fue la
25 Escuela, pero los plaguicidas fumigan a toda la comunidad, por ende, agradezco al
26 Ministerio de Salud y el Servicio Fitosanitario por todo lo que están haciendo, a la
27 Municipalidad le solicito que nos apoye en regular y reglamentar el proceso terrestre
28 de las plantaciones, que no estén cerca de los centros de población.

29

1 El señor Rafael Hernández Umaña, Director de la Escuela La Ceiba de San
2 Juan de Florencia, expresa que la legislación que respalda a los niños es amplia,
3 se ha tratado bastante el tema y debo agradecer a todas las instituciones presentes
4 que nos han puesto atención, en siete años de estar ahí, he observado con el
5 Comité de la Escuela que somos los primeros afectados, por ende, solicito a la
6 Municipalidad y a la empresa que nos ayuden reforestando el sector cercano a la
7 Escuela y que se analice la posibilidad de ayudarnos con un presupuesto para
8 colocar un muro de baldosas para mitigar las corrientes de aire y contribuir con la
9 salud de los niños.

10

11 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
12 manifiesta su agradecimiento al Ministerio de Salud y al Servicio Fitosanitario del
13 Estado porque hemos tenido dialogo, han escuchado las peticiones de la
14 comunidad, lamento que los representantes de la empresa no se hicieran presentes,
15 en una reunión en San Juan la empresa nos dijo que la intoxicación era psicológica,
16 y lamento mucho eso, porque es descargo de las responsabilidades, los olores a
17 químicos se sientes y la comunidad, los niños tiene que vivir con eso, considero que
18 quitarles el olor a los químicos no es la solución, dado que es una forma de
19 identificar lo toxico que es el químico, el asunto del agua es necesario que se hagan
20 las pruebas y nos presenten los informes, es una prioridad prevenir que se
21 contaminen las fuentes de agua. Como comunidad de San Juan queremos dejar
22 claro que no estamos en contra del desarrollo y las piñeras, pero sí creemos que la
23 comunidad estuvo antes que la piñera y tiene el derecho de continuar viviendo y
24 respirando un ambiente libre de tóxicos, no creo que sea tan difícil que la empresa
25 respete 100 metros a la orilla de la escuela y casas con 60 hectáreas de terreno, el
26 03 de diciembre estaremos presente, anuentes a los resultados.

27

28 La señora Yuset Bolaños Esquivel, Regidora Municipal, manifiesta que le
29 preocupa percibir un grado de tranquilidad cuando escucha decir que la intoxicación
30 fue leve y no hay riesgo de pérdida de la vida, porque esperar una alerta roja. Es

1 una necesidad que el Estado regule este tipo de actividad, esta situación no solo ha
2 ocurrido en San Juan de Florencia, de mi parte como Regidora cuenta con mi apoyo
3 para buscar una solución.

4

5 El señor José Luis Ugalde Pérez, Regidor Municipal, consulta, si existe algún
6 antecedente registrado sobre este tipo de acciones, porque si la empresa conoce el
7 actuar de la legislación, se debe ser más riguroso, considero que es un problema
8 que continuará presentándose y se debe tomar acciones concretas.

9

10 La señora Dita Watson Porta, Regidora Municipal, consulta, porque no han
11 realizado exámenes anteriormente en la empresa, para prevenir la situación que se
12 dio, resalta la importancia de proponer y sensibilizar sobre el uso de productos
13 amigables con el ambiente, es una necesidad contar con el plan regulador para
14 controlar este tipo de cultivo.

15

16 La señora Eraidia Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, expresa que si los
17 productos presentes están permitidos por Ley tampoco es mucho lo que se puede
18 hacer, me parece que los procedimientos de atención han sido muy lentos, el plan
19 regulador no va estar tan pronto como todos quisiéramos.

20

21 El señor Evaristo Arce Hernández, Regidor Municipal, indica que en temas
22 intoxicación se debe ser drástico, aún más cuando hay niños involucrados; quiero
23 creer en el Ministerio de Salud porque en Pital es un problema y una realidad
24 constante y no han brindado una solución.

25

26 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, señala que las
27 leyes deben aplicarse por igual a todos, en Pital tenemos desde hace cuatro años
28 sin agua, porque estas empresas han contaminado las fuentes, y continúan
29 operando. Hay que luchar porque forjen leyes para regular estas prácticas, debemos
30 actuar,

1 El señor Luis Fernando Porras Vargas, Regidor Municipal, expresa que ya se
2 les explico que ha habido todo un debido proceso, acuerdo de por medio, pero que
3 encontraron en la investigación realizada.

4

5 La señora Gina Marcela Vargas, Regidora Municipal, indica que las buenas
6 prácticas de manejo de este producto deben fomentarse, estas empresas son una
7 fuente de trabajo pero eso no da derecho a hacer lo que se está haciendo, a hacer
8 las cosas mal, para eso hay buenas prácticas de manejo agrícola, y quiero dejar
9 claro que soy defensora de las piñeras pero de las que hace las cosas bien, nunca
10 de las hace las cosas mal, como coordinadora de la Comisión de Agropecuarios nos
11 hemos reunido varias veces con personeros del Fitosanitario y empresas para tratar
12 diversos temas. Es preocupante porque hay que poner en una balanza que está el
13 empleo, pero también está la salud, y la salud es lo primero. Resalto que la
14 comunidad de San Juan está unida, luchando y velando por el bienestar de todos,
15 pendientes de que se cumplan los acuerdos establecido y ustedes como comunidad
16 deben hacerlos valer y trabajar de la mano con las instituciones, porque acá no se
17 trata de buscar culpables sino de buscar soluciones. El tema del plan regulador no
18 es tan sencillo, es un cantón grande, y se debe analizar cada parte y detalle de lo
19 que se va a aprobar.

20

21 La señora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional, Región Huetar
22 Norte del Ministerio de Salud, destaca que todo un equipo regional está trabajando
23 para solucionar la problemática, corresponde a todos brindar una solución y a no a
24 una institución en específico.

25

26 El señor Walter Delgado, Médico de la Región Huetar Norte del Ministerio de
27 Salud, referente a las intoxicaciones psicológicas es muy poco probable, cuando
28 clínicamente se hace referencia a una intoxicación leve, no es que se le esté
29 restando importancia, aclaro que esto que estamos viendo hoy es un término clínico

1 de un cuadro agudo que se presentó en un momento, no es que se le esté restando
2 importancia, al contrario, esto es lo que nos tiene acá tratando de dar una solución.

3

4 La señora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional, Región Huetar
5 Norte del Ministerio de Salud, en relación a los análisis de agua que nos solicitaba
6 la comunidad, que, porque no se han realizado, para eso se necesita tener los
7 recursos económicos, no le corresponde a la ASADA puesto que no es obligatorio
8 realizarlos, como Ministerio de Salud estamos haciendo ese tipo de análisis de
9 agroquímicos, no es que tiene que hacerlo ellos, se está coordinando a nivel central
10 del Ministerio para que los compañeros vengan a realizar, allá tenemos a los
11 compañeros que realizaron el croquis y la parte investigativa donde pasaron lo
12 informes para que se haga las pruebas de estos exámenes, y en este mes de
13 noviembre se van a realizar, quisiéramos poder actuar más rápido, pero no tenemos
14 los recursos económicos y técnicos para hacerlo inmediato.

15

16 El señor Gilbert Arroyo, representante del Ministerio de Salud, expresa que
17 las estrategias normativas, es algo que solicitamos, hemos luchado, pero sólo los
18 diputados pueden hacer eso, administrativamente el país tiene que ver que hace
19 por el desarrollo que queremos, requerimos la ayuda de la Asamblea para que
20 formulen una Ley, hay más de quince productos que ingresan al país y queremos
21 prohibir como el glifosato, pero debe existir una normativa para prohibir esos
22 químicos. La ley no indica distancias a respetar entre los cultivos y los centros de
23 población, sí existen antecedentes sobre este tipo de situaciones, como en Pital, se
24 ha puesto la denuncia al Tribunal Ambiental, Sala Cuarta, se está haciendo un
25 manual de buenas prácticas para piñeras, pero ese manual es de uso voluntario, la
26 problemática es grande y debemos tomar acciones, como institución, comunidad,
27 Municipalidad, hacer una mesa de trabajo para formular un proyecto de ley.

28

29 La señora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional, Región Huetar
30 Norte del Ministerio de Salud, manifiesta sobre la consulta de porque actuamos tan

1 lento, las fechas que presentamos fueron las reuniones, pero no el accionar como
2 Ministerio de Salud, accionamos inmediatamente a partir de que se nos dio la alerta
3 el mismo día, continuamos el lunes y así sucesivamente se le ha estado dando el
4 seguimiento, lo que presentamos fue el trabajo de reuniones que tuvimos con la
5 comunidad y las instituciones para ver como podíamos coordinar, pero el
6 seguimiento tanto Fitosanitario como Ministerio de Salud se ha dado inmediato,
7 aplicando el debido proceso a la situación. En cuanto a la empresa, no teníamos
8 conocimiento que se habían reunido con la comunidad, siendo importante que nos
9 comuniquen los acuerdos que tomen, el 03 de diciembre si nos vamos a reunir
10 Ministerio de Salud, Fitosanitario y la comunidad con representantes de la empresa.

11

12 El señor Luis Antonio Jiménez, de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Servicio
13 Fitosanitario del Estado de la Región Huerta Norte, señala que en el tema de
14 seguimiento y vigilancia la normativa legal dice que son 6 meses, sin embargo el
15 Servicio Fitosanitario del Estado por cumplimiento del Plan Anual Operativo dentro
16 de su rol normal, está la inspección semanal de todas las unidades de producción,
17 este caso específico de intoxicación se continuara realizando las inspecciones
18 semanalmente, no es que nos limitamos solo a los seis meses, debe haber un
19 control de plagas y se realiza a través de visitas a los centros de producción, el
20 Servicio Fitosanitario está centralizado acá, contamos con diez funcionarios todos
21 de la parte técnica que tienen visitar toda la zona norte, siete se dedican a
22 inspeccionar piñeras. Con respecto a la parte sancionatoria ya sea por reincidencia
23 o incumplimiento de medidas, consideraría que está Comisión Técnica liderada por
24 el Ministerio de Salud que está redactando un reglamento de para aplicaciones
25 terrestres, deberían incluir una parte de sanciones con respecto a este tipo de
26 unidades de producción por incumplimiento de medidas fitosanitarias dictadas o en
27 caso de reincidencia, porque en el caso en discusión, antes de que sucedieran los
28 hechos el 23 de agosto, por lo menos por parte del Servicio Fitosanitario del Estado
29 no teníamos ninguna denuncia formal registrada con un expediente administrativo
30 abierto, por lo tanto, no tenemos una empresa de producción que sea reincidente

1 en estos hechos, tenemos reincidencias en otro tipo de cuestiones que no tienen
2 que ver con plaguicidas. Referente al comentario que duramos mucho en actuar, el
3 23 de agosto que fue el día que se dio la denuncia, efectivamente ese mismo día
4 los funcionarios del Fitosanitario fueron, la medida cautelar quedo ese mismo día
5 que no podían hacer una sola aplicación de ningún plaguicida en los lotes que
6 estaban teniendo problemas, se tomaron muestras del suelo, frutos, follaje y se
7 enviaron a los laboratorios y el lunes siguiente 26 de agosto se ampara la medida
8 cautelar que dictaron los técnicos, entonces, no es que pasan los días y no hacemos
9 nada, entre las medidas del personal y los recursos disponibles se ha actuado, nos
10 preocupa la cercanía con los niños, escuelas, casas, al igual que ustedes creemos
11 que todos merecemos vivir en un ambiente sano donde no haya ningún factor
12 externo que altere el orden normal. La empresa Cítricos Bella Vista en una de las
13 reuniones que tuvimos, fueron muy claros e hicieron hincapié en que lo que les
14 había sucedido fue error humano entre las personas que se encargan a hacer las
15 aplicaciones, se confundieron de tanqueta y en lugar de echar un fertilizante
16 aplicaron el plaguicida en horas del día, nosotros las muestras que se tomaron para
17 laboratorio de follaje y de fruto las tomamos con la finalidad de confirmar que los
18 residuos que aparecieron en los resultados de laboratorio fueran consecuentes con
19 los productos aplicados y que estaban en las cédulas de aplicación, siendo el
20 resultado positivo, los productos que se aplicaron estaba permitido su uso en piña.

21

22 La señora Estela Solís Marín, representante de la comunidad de San Juan
23 de Florencia, solicita al señor Jorge Solano, funcionario del Servicio Fitosanitario
24 una copia de la investigación que se hizo en fruto y tierra el mismo día de la
25 intoxicación, dado que cuando les solicito que hicieran un análisis al agua de la
26 tanqueta, usted nos informó que no podían ingresar a la finca. Referente a las
27 demás instituciones que regulan el proceso de la piña, ya se visitó al MINAE por la
28 contaminación de una quebrada, hace hincapié que hoy con todas las instituciones
29 presentes lo que estamos promoviendo es legislación.

30

1 La señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica del Distrito de Florencia,
2 expresa que cuando señalaron que quieren promover que se prohíba el uso del
3 glifosato, les apoyo totalmente, porque son muchas las personas que mueren de
4 cáncer por culpa de eso, antes por desconocimiento, pero ahora conocemos los
5 efectos negativos en la salud, de parte de la empresa fueron enfáticos que van a
6 continuar con el cultivo de piña, que van a quitarle el olor a los químicos, pero los
7 van a continuar aplicando. Por ende, solicitó al Concejo que inste a los diputados
8 de la zona que vengan aquí a este Concejo Municipal y escuchen la necesidad que
9 tenemos para que busquen la forma en promover y redactar el proyecto de ley para
10 que se pongan normas.

11

12 La señora Eraida Alfaro Hidalgo, Regidora Municipal, expresa sus disculpas
13 porque no ha cuestionado el trabajo que realizan, solo que noté que las fechas en
14 los programas de reuniones son distantes al tratarse de una emergencia, pero
15 ustedes han actuado y realizado su trabajo.

16

17 La señora Ana Rosario Saborío Cruz, Regidora Municipal, indica que
18 reconoce la labor de ambas instituciones a pesar de la limitación de recursos; a
19 modo de sugerencia sería importante que inviten al equipo de trabajo que tienen a
20 la Defensoría de los Habitantes.

21

22 El señor Gilbeth Arroyo, representante del Ministerio de Salud, expresa que
23 tenemos contaminación por todo lado, y comparto la preocupación de ustedes, falta
24 mucha educación en este tema, debemos partir de un principio de viabilidad y seguir
25 un debido proceso, pero para eso requerimos del respaldo de legislación, por ende,
26 insto para que inviten a los diputados y se les pueda externar la situación porque
27 ellos son los que hacen las leyes, no estamos en contra de la producción sino de
28 cómo se hacen las cosas, es claro que toda actividad tiene un impacto, llámese
29 ganadería, cultivos, entonces como sancarleños tenemos que luchar con
30 planificación que cada actividad se restrinja con prácticas sanas y leyes.

1

2 La señora Claudia Rosales Galeano, Directora Regional, Región Huetar
3 Norte del Ministerio de Salud, expresa que todos tenemos una responsabilidad en
4 la que debemos participar y actuar activamente, en relación a los estudios y análisis
5 para ver si las personas con cáncer en determinado momento se deben a la
6 exposición de estos químicos, sería que promuevan este estudio con la Universidad
7 de Costa Rica u otras instituciones, dado que se requiere de grandes recursos, es
8 un proceso pero no imposible. De parte del Ministerio de Salud estamos anuentes
9 a hacer todas las cosas que esté a nuestro alcance, este proceso lo llevamos con
10 mucha seriedad y seguimos en la parte de garantizar la salud de cada de una de
11 las personas de la región norte.

12

13 El señor Luis Antonio Jiménez, de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Servicio
14 Fitosanitario del Estado de la Región Huerta Norte, manifiesta a la señora Estela
15 Solís de la comunidad de San Juan, que estarían en toda la disposición de poder
16 brindarle los detalles del laboratorio, pero mientras tengan una investigación abierta,
17 nosotros podemos referirnos al expediente, pero no podemos hacerlo público
18 mientras la investigación este abierta. Agradezco el espacio para escuchar la
19 posición tanto del Servicio Fitosanitario como del Ministerio de Salud, la comunidad
20 no está sola, y por eso estamos hoy aquí, para aportar y trabajar en brindar una
21 solución.

22 La señora Gina Marcela Vargas Araya, Presidente Municipal, propone una
23 moción de orden a fin de alterar el orden del día, para acoger la propuesta
24 presentada por la señora Xinia Gamboa Santamaría, Síndica de Florencia en que
25 se tome un acuerdo para solicitarle a los cuatro Diputados que representan a San
26 Carlos que se presenten ante este Concejo Municipal para que escuchen la
27 necesidad que tiene la comunidad de San Juan de Florencia por el problema de
28 intoxicaciones.

29

30

1 **SE ACUERDA:**

2

3 A coger la moción de orden tal y como fue presentada. **Votación unánime.**

4 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

5

6 **ACUERDO N° 02.-**

7

- 8 • Solicitarles a los señores (ras) Diputados (as) Luis Ramón Carranza
9 Cascante, Dragos Dalanescu Valenciano, Erwen Yanán Masís Castro, María
10 José Corrales Chacón y María Inés Solís Quirós, analizar la posibilidad en
11 brindar una fecha lo más pronto posible para que puedan asistir en conjunto
12 a reunión ante este Concejo Municipal con el fin de tratar el tema sobre un
13 posible Proyecto de Ley, por la prioridad de la situación vivida en la
14 intoxicación de los niños en la Escuela La Ceiba en San Juan de Florencia.
15 Así mismo, invitar a un representante de la Comisión de Asuntos
16 Agropecuarios y Comisión de Asuntos Ambientales de la Asamblea
17 Legislativa para que asistan también en la misma fecha asignada por los
18 señores (as) Diputados (as).

19

- 20 • Solicitar a la Comisión Municipal de Asuntos Ambientales dar seguimiento al
21 tema.

22 **Votación unánime. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. -**

23

24 **AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS LA**
25 **PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN. -**

26

27

28

29 **Gina Marcela Vargas Araya**

Ana Patricia Solís Rojas

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL